

# ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN TIEMPO DE COVID (09-10-2020)

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN TIEMPOS DE COVID-19 (octubre de 2020)**

### **1.- ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA**

### **2.- ALGUNAS RECOMENDACIONES**

### **3.- PLAN DE CONTINGENCIA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LA AMPA**

- Medidas preventivas generales.
- Utilización de espacios y vestuarios.
- Entradas y salidas de la actividad.
- Monitorado: qué tiene que hacer.
- Relación con las familias.
- Gestión de casos COVID.

### **ANEXO I. CONSENTIMIENTO INFORMADO**

## **1.- ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA**

Estos son los aspectos más importantes que debéis tener en cuenta a la hora de organizar actividades extraescolares:

- Elaborar un plan de contingencia o protocolo de actividades extraescolares de la AMPA (a continuación, tenéis un documento marco).
- Este plan deberá ser entregado a todas las familias cuyos hijos/as realicen actividades extraescolares, que además firmarán el documento que certifica que han sido informadas (Anexo I).
- Mantener los grupos de convivencia estables. En caso de compartir espacio, se mantendrá la distancia de seguridad entre los grupos. (Por ejemplo, podemos hacer una actividad de pintura con alumnado de dos grupos de convivencia estable o burbujas en el mismo lugar pero manteniendo la distancia entre los dos grupos y todos/as con mascarilla )
- Solo participará alumnado de primaria (de momento).
- Todas las actividades deben estar recogidas en el Plan Anual de Centro. Preved todas las que vayáis a organizar a lo largo del curso, aunque no tengáis previsto realizarlas de forma inmediata, para que queden incluidas dentro del PAC.
- Si contratáis una empresa, esta os deberá facilitar su plan de contingencia.

## **2.- ALGUNAS RECOMENDACIONES**

- Conocer quién es el o la responsable COVID del centro para poder mantenerle informado/a de cualquier problema o incidencia reseñable.
- Tendremos que hablar con la dirección del centro para intentar coordinar el sistema de limpieza del espacio que vamos a utilizar.
- El espacio debe de ser amplio, accesible, bien ventilado y por supuesto fácilmente vigilable
- Nombrar un padre y/o madre para que sea el contacto directo con los y las monitoras
- Valorad el número de monitoras/es a contratar según el tipo de actividad, los grupos burbuja y el espacio.
- Si se van a mezclar niños y niñas de diferentes grupos burbuja, procurad que sean del mismo curso o ciclo.

- Valorad qué tipo de contratación es la que más os conviene como asociación y recordad que todos los monitores y monitoras que estén en contacto con el alumnado deberán de presentar un certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.
- Pactar las condiciones de la contratación por si hubiera un cierre del centro educativo o una suspensión del servicio por causa del Covid-19. Tenéis un modelo Contrato de Arrendamiento de Servicios en nuestra página web: <https://www.ehige.eus/es/biga-documentos-gestion-y-administracion/>
- Valorar la posibilidad de establecer una fianza al inicio de la actividad, que se podrá recuperar al finalizar el curso (en caso de darse de baja no se devuelve la fianza).

### **3.- PLAN DE CONTINGENCIA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LA AMPA**

Os proponemos un documento marco que podéis adecuar a vuestras necesidades. Debéis presentar este plan a la dirección del centro junto con el plan de actividades, para que se incluya en el Plan Anual del Centro.

#### **Medidas preventivas generales.**

- Lavarse las manos al inicio y al finalizar la actividad, preferentemente con agua y jabón.
- Mascarilla: todo el alumnado que participa en las actividades llevará mascarilla correctamente puesta. La AMPA dispondrá de mascarillas por si fuera necesario. El uso de la mascarilla no será obligatorio durante la práctica deportiva.
- Desplazamientos: se evitarán los desplazamientos por las zonas comunes del centro.
- No se podrán ingerir alimentos durante la actividad.
- Solo se compartirá el material suministrado por el monitorado, que será desinfectado diariamente.
- Ventilación: los espacios estarán ventilados para favorecer la renovación del aire.
- Uso de baños: se organizarán turnos para evitar que varias niñas y niños coincidan simultáneamente.

#### **Utilización de espacios y vestuarios.**

- Aulas lectivas y específicas (biblioteca, música, informática, inglés...): antes y después del uso, se limpiarán las mesas y sillas que se vayan a utilizar
- Espacios comunes (gimnasio, aula de psicomotricidad...): no se utilizarán materiales comunes que se encuentren en estos espacios, a excepción de los imprescindibles para realizar la actividad y que serán debidamente higienizados (material deportivo en general).

- Vestuarios: los alumnos y alumnas acudirán con la ropa necesaria para la actividad y no se utilizarán como norma general. En caso de que sea necesaria su utilización el monitorado establecerá sus condiciones de uso, manteniendo siempre las distancias y las medidas de higiene.
- Espacios abiertos (patio, y aterpe): se priorizará su utilización siempre que sea posible.
- Para beber agua, cada alumna o alumno dispondrá de su propio botellín (se recomienda indicar el nombre para evitar confusiones).

#### **Entradas y salidas de la actividad.**

- Las entradas y salidas se realizarán de forma ordenada y manteniendo las distancias.
- A la entrada de la actividad, la monitora esperará en un punto determinado a su grupo, tras comprobar la asistencia, juntos se dirigirán a lavarse las manos y al espacio de la actividad.
- A la salida, el monitor acompañará al grupo de forma ordenada hasta la salida del centro.

#### **Monitorado: qué tiene que hacer.**

- El o la monitora llevará mascarilla (quirúrgica o Ffp2) durante toda la actividad y mantendrá una higiene de manos continua.
- Esperará a su grupo en el lugar indicado para ello.
- Se realizará el control de asistencia, faltas e incidencias.
- Comprobará que el alumno/a lleva puesta la mascarilla correctamente todo el tiempo.
- Si algún alumno o alumna presentara síntomas compatibles con la covid durante la actividad, el monitor o monitora avisará inmediatamente a la familia para que pase a recogerlo y esta se ponga en contacto con su centro de salud. A continuación, avisará a la persona responsable de la AMPA y esta a su vez a la dirección de la escuela.
- Vigilará que los niños/as permanecen en el recinto durante toda la actividad.
- Vigilará que los niños/a guarden las distancias, mantengan la mascarilla puesta en todo momento y cumplan las normas de higiene adecuadas.
- Vigilará y controlará que los wc se usan sólo en caso de necesidad, y que los niños y niñas cumplen las medidas higiénicas antes y después de su uso.
- Si algún monitor/a tuviera síntomas compatibles con el Covid, no acudirá al centro e informará a la AMPA. La AMPA informará a la dirección y la persona trabajadora deberá ponerse en contacto con su médico.

#### **Relación con las familias.**

- Facilitar a las familias un contacto de la AMPA para comunicar cualquier incidencia (teléfono, correo electrónico, aplicaciones, etc.).
- Las familias facilitarán a la AMPA un contacto o contactos para poder ser localizada si fuera necesario.
- El alumnado participante en las actividades organizadas por la AMPA que presente sintomatología de COVID 19 no debe acudir (tos, fiebre, dificultad respiratoria, etc.).
- Las familias acudirán puntuales a recoger a sus hijos e hijas al finalizar la actividad. En caso de que les autoricen a desplazarse solos, presentarán dicha autorización a la AMPA.

### **Gestión de casos COVID.**

- Todos los y las monitoras dispondrán de un listado de los y las participantes con los datos necesarios para poder localizar a su familia.
- Si una niña/o presenta durante la actividad síntomas compatibles con el Covid, se le trasladará a otra dependencia en la que no esté en contacto con el resto de las personas participantes e inmediatamente se llamará a su familia para que acuda a recogerlo y contacte con su centro de salud. Asimismo, se informará a la dirección del centro.

## ANEXO I. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Compromiso y consentimiento de las familias. (Rellenar una hoja por hijo/a)

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y ACEPTACIÓN DE  
CONSENTIMIENTO INFORMADO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (deportivas, artísticas,  
culturales y de cuidados)

Nombre/Apellidos .....

Nº DNI.....

Número/s teléfono .....

Padre  Madre  ITutor/a legal

NOMBRE Y APELLIDO DEL ALUMNO/A.....

EDAD.....

CURSO.....

Actividad/es en la/s que participa .....

Bajo mi responsabilidad solicito que mi hijo/a sea admitido/a en las actividades extraescolares  
que organiza la AMPA .....

Admito conocer la información facilitada por la AMPA ..... y acepto las condiciones  
para participar. Asimismo, manifiesto mi compromiso para tomar las medidas de prevención e  
higiene necesarias.

....., a ..... de ..... de 2020

Firmado: madre/padre/tutor/a legal